

J. Joaquín Retes,

ofrece sus servicios en esta ciudad, como Tenedor de Libros y Procurador Judicial y para dar clases á domicilio en el Ramo de Enseñanza Superior y Primaria.

Cerveza blanca y negra doble

KOLA DOBLE

De la acreditada fábrica

de José Graube-San José

Su agente en este Puerto Francisco Rohrmoser

EL CONOCIDO

Calzado de Artavia

SE MANDA A TODAS PARTES

LIBRE DE GASTOS

Ordenes directas, acompañadas de su importe, tendrán el descuento de portes de correo, inclusive el del certificado. Formas y estilos americanos son mi especialidad tengo los últimos modelos neoyorkinos.

Emilio Artavia

TINTORERÍA

AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS, S. JOSÉ

Se atienden órdenes de todas partes de la República.

COLORES FIRMES Y BRILLANTES

Carlos Peralta p.

J. Vicente Peralta

Breva americana

K Marca registrada según decreto **E** publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de Depósito **S** 30 de septiembre en Puntarenas en **T** de 1903 y com- la Cia. de Agencis de **O** probada co- **N** mo la **E** mejor.

T ASSMANN & C.

Sesión Municipal

SESION Nº IV—Celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Puntarenas, á las 6 ½ p. m. del 24 de abril de 1905, con asistencia de los señores Regidores don Bernardino Alvarado, Presidente, don Darío Zúñiga y don Manuel Molino B.—Asistió el señor Gobernador.

I
No se leyó el acta anterior por haber quedado definitivamente aprobada.

II
Vista la solicitud de don J. J. Retes, en que hace propuesta para rotular las calles y avenidas y numerar los edificios de la ciudad, se acuerda: Que no teniendo por ahora el Municipio fondos disponibles, se reserve la resolución de este asunto para mejor oportunidad.

III
Leído el memorial de don F. de P. Amador contraído á proponer en venta la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 634, folio 65 nº 4005 asiento 1 man- ocuparla el Municipio, para la prolongación de la Cortina, se acuerda: pasar al señor Gobernador el memorial, para que, consultando el parecer de personas entendidas, informe sobre la conveniencia ó inconveniencia de obtener el inmueble, pues el Municipio, cuando visitó en cuerpo los trabajos, en compañía del Capitán don Eliseo Eradín, llegó al convencimiento de que la finca del señor Amador no sería tocada en parte alguna por la Cortina.

IV
Examinada la calificación de establecimientos de comercio, presentada por los señores F. de P. Amador y A. Boza Mc.Kellar, se acuerda: pasarla á los señores Regidores Alvarado y Molino para que corrijan los defectos que pudieran tener.

V
Se acordó: proporcionar á la señora Julia L. v. de Sánchez la suma de ₡45.00 para comprar los útiles indispensables para ejercer su profesión de obstétrica que ha terminado. Esta suma se dará en calida de préstamo y por ella puede girar el señor Gobernador.

VI
Vista la cuenta de ₡ 20.00 presentada por don Mauro Oviedo por composición del carrito Municipal de bomba, se acuerda: autorizar al señor Gobernador para que la mande pagar.

VII
No siendo suficientes los fondos del distrito de Chomes para pagar el valor que se adeuda por la hechura de la casa Municipal de Chomes, que pronto estará terminada,

se acuerda: que el señor Tesorero Municipal tome, con calidad de reintegro, del distrito central, los fondos necesarios para satisfacer aquellos compromisos.

VIII
No siendo posible á varios miembros de las Juntas de Educación de Paquera y Montes de Oro, aceptar los nombramientos recaídos en ellos, se acuerda: llenar las vacantes así: En Paquera: don Gabriel Molina, don José Golouboay y don Andrés Marchena, en lugar de don José Angel Vivas, don Sebastián Cubillo y don Filadelfo Sequeira, respectivamente. En el Tigre: don José Campos, en lugar de don Juan Arias.

En Miramar don Elías Montero en representación de D. Francisco Micó. A las 7 y ½ p. m. terminó la sesión.—B. Alvarado.—Darío Zúñiga.—Manuel Molino B.—A. Boza Mc.Kellar.—Secretario.

Es conforme.
Secretaría de la Municipalidad de Puntarenas.

A. BOZA MCKELLAR.

CORRESPONDENCIAS DE LIBERIA

Señor Redactor de «El Pacífico»
Puntarenas.

En una de nuestras anteriores correspondencias nos propusimos justificar:

a) que el Gobernador Rodríguez había cometido una pifia mayúscula al convocar á varios vecinos para que contribuyeran á la composición de la Carretera Nacional; y b) que la suma dada por el Gobierno era exigua y que ni la obtención de ella, ni la concesión, merecían el incienso gastado por los aduladores; y á confirmar nuestro dicho viene una correspondencia publicada en el Nº 868 de «El Naticiero» que bien pudiera llevar por mote «Repeticiones» por lo necia y lo cansada.

Hemos observado ya que cuando el «Reformador» escribe algo, nos habla mucho de cultura y ya vamos creyendo que ella le hace falta ó que nuestro héroe es víctima de una nueva manía. No se enoje tanto «Reformador» y esté bien seguro de que conocemos cuando escribe usted por loroso y cuando lo hace el «Maestrillo del violín» por lo fuerte en adulación y la baja de ideas.

Muy hábiles son ustedes en eso de lucrar hasta donde parece imposible hacerlo; pero nosotros carecemos de esas aptitudes y podemos desafiar impunemente las iras del más voraz, seguros de que no podrá arrojarnos mancha en ese ramo.

Nosotros creemos que no está lejano el día en que nuestro pobre «Reformador» vaya á dar con su

Julia v. de Sánchez

OBSTÉTRICA TITULADA

Ofrece sus servicios en esta ciudad. Casa de don Virgilio Lizano

Puntarenas, 10 de abril de 1905.

AL SIGLO NUEVO

LA CERVEZA

Sehlitz,

EL JEREZ DOBLE PALIDO de Carmona y López muy superior y más barato que el de Gilbey, y los CIGARRILLOS 'COQUETAS' pectoral y algodón, son ESPECIALIDADES que se recomiendan solas y se encuentran en todas partes.

A. HERRERO & Co.

SAN JOSE COSTA RICA

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

—DE—

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

RESTAURANT ITALIANO

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche.

T. RAFO,
Propietario.

En cinco días

se obtiene la curación radical de la *Gonorrrea, Espermatorrea, Flores Blancas* y cualesquier clase de flujos, con el uso de las

Píldoras é Inyección del Dr. Palmer, 2.

Se garantiza que no causa estrechez. Noventa certificados de personas conocidas lo prueban.

Tiro mortal

Así se llama el agradable específico para *matar lombrices*, que acaba de recibir la *Farmacia Universal*. Es una preparación americana de sabor agradabilísimo, que los niños toman como el mejor dulce, y sus resultados son maravillosos. Esta Farmacia continuamente está recibiendo artículos de gran importancia para sus favorecidos.

Ensayad este nuevo específico.

Aviso

En el barrio Los Organos, distrito de Paquera, poseo 16 manzanas de terreno cercadas con madera negra y cultivadas, tres de platanal, 1.000 matas de piña y todo género de frutales de las mejores clases, como aguacates, zapotes y gnabas, algunos árboles de cacao y café. Dirigirse las proposiciones a la redacción de *El Pacifico*.

CRISANTO GARAY

honorables cuerpo en la Mansión que dirige el doctor Prestinary, porque ya ha dado en la manía de atacar sin motivo á los curas, tratar de descatolizar la juventud y echarla de libre pensador en sus indigestas peroratas politiqueras.

Hay otros síntomas bastante alarmantes, como por ejemplo la franqueza que despliega al decir: «que todas las autoridades del Guanacaste lo favorecen y están de acuerdo con su partido por lo cual ellos triunfarán, cosa antes agena á su carácter precavido hasta el disimulo; y el hecho de usar anteojos cuando aún alardea de pollito, que revela un defecto en la visión de sus graciosos ojos, quizá procedente de un daño en los nervios ópticos que bien puede venir de no muy bien intencionadas modificaciones cerebrales.

No se puede negar que el circuilito aquel que tanto ha trabajado por atrapar la dirección de la Hermandad de Caridad, tiene mala sombra: sirviendo ese mismo puesto varios de sus más conspicuos hombres grandes ocurrió el famoso desfaleo de los seis mil y pico de colonos de los fondos de la pobre Hermandad, como está justificado en los documentos que hemos remitido á Ud. para que sean examinados por cualquiera que dude. Y ahora aparece otro desfaleo por la suma de ciento cincuenta y cinco colonos por pura mala administración; y esto sin contar el negocio de compra de medicinas á ojo de buen cubero y sin consultar al médico del Hospital.

¡Cuántos más se descubrirán!

Corresponsal auxiliar.

Carta abierta

Presente.

Muy señor mío: Ha llegado á mis manos una hojita de usted que lleva y trae mi nombre sin que pueda explicarme la necesidad que usted tuvo de hacer tal publicación. Dice usted que no consiente que se le escatime lo q' bien caro le cuesta. Pues, Sr., jamás le he escatimado nada, cuéstele barato ó caro; bien al contrario, he sido encomiador constante de su laboriosidad y de la firmeza de su palabra, cuando, en mi concepto, era usted todo un castellano montado á la antigua y, por ende, incapaz de decir lo que no sentía.

Lo que dije tocante á su persona en la peroración á que hace usted referencia, usted mismo declara que no ha podido agraviarle, y celebró que lo haya reconocido. Pero, hay personas que necesitan sacar partido de los enojos de usted y se empeñan en hacerle ver gigantes donde no hay sino malinos.

Noto sí, que al hacer usted referencia á su hoja de servicios *republicana* y á la mía en materia política, propende usted á colocarse muy bien, á costa de incomodarme en el humilde lugar que yo ocupo, y es necesario que también aclare: Convengo en todo lo que usted dice á ese respecto desde que solicitemos derechos políticos en el país para luchar con desembrazo en 1893, hasta que nos separamos porque yo optara por la reelección de don Rafael Iglesias sin perplejidades ni dobleces, como lo hice siempre que abracé una causa. Pero, niego que tomara usted actitud contraria con la franqueza y valentía que usted promulga. No negé usted su voto como Presidente Municipal al señor Iglesias, ni ha podido hacerlo, porque el 17 de febrero de 1897, día en que simultáneamente todas las Municipalidades de la República hicieron uso de la atribución que les concedía el

inciso 8º del artículo 134 de la Constitución, pidieron al Congreso la reforma del idem 97, no era usted siquiera regidor. Recuerde, señor, que renunció Ud. el cargo á continuación de haber sido nombrado ese mismo año, alegando haber servido dos consecutivos, y la Municipalidad, en sesión de 1º de Febrero (artículo III de su acta) aceptó la renuncia de Ud. por considerarla fundada.

Que Ud. renunciara, porque ya supiera lo que le esperaba y eludir así un compromiso, es otra cosa. Faltó entonces el valor cívico y no veo que esto sea título ante el *republicanismo* que hoy se exhibe.

Que no aceptó Ud. la transacción después, y yo sí, perfectamente; con la diferencia que Ud. volvió la espalda y se fué á su finca sin ocuparse de su causa, mientras que yo me metí por la mía hasta más no poder para ayudarla. Tampoco en esta ocasión *los verdaderos principios republicanos, que son los que Ud. persigue*, le entusiasmaron á Vd. como ahora. El partido Neo ese año aquí no aportó á las urnas electorales un solo voto.

Respecto al juicio que Ud. emite sobre la «Unión Espartana» nada diré, porque su opinión es parcial y no me da frío ni calor.

Yo considero que un pueblo unido, trabaja mejor por sus intereses propios que aquellos divididos por las disensiones.

Ha tergiversado Ud. las frases que dije en público, haciéndome cargar con simplezas como aquella de que yo dijera que la «Unión Espartana» era patriótica porque así me lo habían dicho personas de la capital etc., etc. Probablemente los disparos de elogios excesivos que, propagandistas que no conocían á Ud., le saltaron á quemar dejaron en actitud de oler lo que se guizaba. Es Ud. persona delicada y ha debido sufrir mucho ese día, por lo que sinceramente disculpo sus errores taquigráficos.

En cuanto á que no se haya ganado ni las simpatías de don Ulete al adherirnos á su candidatura, esté Ud. tranquilo como yo lo estoy; tanto mejor para Ud. y los enemigos míos que Ud. acuerpa. Yo no busco simpatías de nadie porque, yo—como Ud.—vivo independiente y venga quien viniere al poder, pasa el cuatrenio para mí y los míos sin gangas, favores ni emolumentos. Apoyo la candidatura del señor don Cleto González Víquez por algo más levantado y noble que la sórdida conveniencia personal.

En cambio, el señor don Máximo Fernández sí quedará muy grato de la conducta de Ud. y eso me satisface, porque con todo y que Ud. no ha sido sincero en sus intimidades conmigo, no dejo de reconocer sus prendas personales y siempre Ud. merecerá, sino mi amistad, la consideración con que me suscribo su muy atto. S. S.

CLDOMIRO FIGUEROA.

Esparta, 8 de mayo de 1905.

Efemérides de Costa Rica

Durante la dominación española.
MAYO

Día 10—1736—El gobernador Vázquez de la Cuadra pide á la Audiencia el cumplimiento de las Reales órdenes sobre construcción de un fuerte en Matina, para cuya obra hacia 80 años pagaban los vecinos un peso por cada zurrón de cacao y dos por cada mula que exportaban.

Día 11—1629—Real cédula nombrando gobernador á D. Manuel de Bustamante y Vivero.

Asamblea modelo

Según los canjes, la sesión de la asamblea legislativa de Nicaragua, del 27 de abril último, toda la sesión, cosa bien rara, fué declarada nula el mismo día, inclusive la aprobación del acta de la sesión anterior. Se discutió el contrato para la construcción del ferrocarril á Matagalpa, contrato en el cual se estipula que el gobierno de Nicaragua dará á la compañía cuatro mil ochocientas hectáreas de terreno por cada kilómetro de ferrocarril construído.

Hubo seria discusión porque algunos diputados, entre los que sobresale un Doctor López, alegaron que es sumamente exagerado el número de hectáreas concedidas, pues la zona que va á ser atravesada por ese ferrocarril es de las más ricas de la República y que sólo debería darse de 3,500 á 4,000 hectáreas.

Sometida á votación resultaron 13 votos á favor de la moción de las 3,500 á 4,000 y 12 en contra, es decir, que opinaban porque se dieran 4,800 hectáreas.

El Presidente declaró aprobada la moción.

Entonces un diputado Salinas alegó nulidad de la votación por estar ocupando asiento un diputado Hurtado, suplente del diputado López, que también estaba en la cámara. Hurtado se retiró.

Allí fué Troya.

Unos protestaban por el ultraje inferido á un diputado que se lanzaba de la cámara á donde había sido llamado. Otros gritaban que la Asamblea no lo había llamado, y aquello se volvió una merienda de negros.

Por fin, después de mil insultos personales, se sometió la cosa á votación y resultó que Hurtado no tenía derecho para tomar asiento, y por lo tanto había sido nulo su voto en aquel asunto de las hectáreas de tierra y forzosamente nulo también todo lo que en esa sesión se había hecho.

Pero la cosa no paró allí.

Cuando al día siguiente volvió á tratarse de reponer lo perdido, al llegar al asunto de las hectáreas volvió á armarse la gorda, y el personalismo entre los diputados Zeledón y Vivas, llegó al escándalo: Vivas le dijo que venía notando que Zeledón tenía odio por los ojos azules y la tez blanca, etc., etc., todo para llamarlo negro.

Zeledón le replicó que lo que había en él, negro y todo, era que no se arrastraba á los pies de individuos de nacionalidad poderosa y que lo perdonaba porque creía que él no estaba en su cabal juicio.

Conocemos á Vivas; Zeledón ha de haber estado en lo justo.

SECCIÓN POLÍTICA

Potesta de Protesta

Con gran sorpresa acabo de leer en *El Derecho* del 6, una protesta firmada en esta ciudad por *Fermín Tapia*; y como aquí no conozco á nadie que lleve mi nombre, aún cuando yo firmo siempre *Fermín Tapia S.*, me apresuro á declarar que yo no he firmado tal protesta, que si á mí quisieren hacerme aparecer como protestante de la causa

del Partido del Pueblo y apoyo de la republicana, se ha cometido un abuso del cual protesto con toda la fuerza de mis convicciones: entre D. Máximo Fernández y D. Tobias Zúñiga Castro, para Presidente de la República, yo no vacilo: me quedo y me quedaré con don Tobias.

Conste pues, que se ha cometido conmigo! el más inculcable de los abusos.

FERMÍN TAPIA S.

Puntarenas, mayo 10 de 1905.

INFORMACION

Ardores políticos

Ayer se representó aquí una tragicomedia en dos actos, cuyo título puede ser el de este suelto.

Don Celso Albán Ortega, secretario del club cletista, y escribiente de la Judicatura, en actual goce de permiso, enviaba un rollo de hojas sueltas con un particular al barrio de Lepanto.

Don Manuel Castro, zuñiguista, invitó al porta-pliegos á libar una copa y cuando se apercebó ya los papeles no estaban por todo aquello.

Ortega entonces hizo llevar á la Agencia de Policía al señor Castro, más como no se pudo probar que éste fuera quien los sustrajo, no pudo imponérsele pena alguna.

Acto II

Salió don Celso, tomó un garrotito, buscó á Castro y sin decirle jagua va! le descargó un garrotazo que Castro pudo parar con el brazo.

El garrotito se quebró, un policial, testigo de vista, agarró á don Celso y el cuerpo del delito, los condujo ante el inflexible Agente Principal de Policía y éste lo condenó á cinco colones de multa.

Don Celso, más bravo que un alacrán cercado de brazas, pagó y ... abajo telón.

Escaso de noticia

De *La Caricatura*, semanario de variedades que se edita en San Salvador, correspondiente al 22 de abril próximo pasado, encontramos el siguiente suelto:

«Don J. J. Retes, ex-Juez de Paz de San Salvador, ex-habilitado del ejército, ex-periodista electoral, etc, etc, está de maestro de escuela en Managua.

Peor sería que no tuviera empleo!»

No desentrañamos la intención de nuestro colega; pero si le advertimos que el señor Retes hace ya algún tiempo reside entre nosotros y es hoy uno de los paladines del zuñiguismo en este puerto.

Cuentas perdidas

Don Rodolfo Ortega nos encarga participar que hará cosa de quince días perdió en este puerto un rollo de papeles, en los cuales están detalladas unas cuentas suyas con don José María Castillo G., cosa que á nadie absolutamente puede interesar; pero que ofrece gratificar á quien se los presente.

Compañía de Zarzuela

Las muchas dificultades que esta compañía ha tenido que vencer en materia de escenario y orquesta, no le han permitido dar principio á la temporada.

Vencidas ya en parte, nos ha pedido anunciemos su estreno para el sábado próximo, en el salón del Casino, con las zarzuelas *Puñao de rosas* y *La Banda de Trompetas*, y el juguete cómico *El Teniente Cura*. Nuestro público estará servido á satisfacción, con la representación de obras tan del sabor de la tierra.

Tenia que suceder

Hecho el presupuesto del Tesoro Municipal tomando muy en cuenta las fuertes entradas por la explotación de los yacimientos perlíferos,

NEGOCIO!

Se desea comprar un carretón en buen estado de servicio y con su mula correspondiente.

El que quiera venderlo, ocurra á la oficina de don Serafín Saravia en donde le darán informes.

Puntarenas, 18 de abril de 1905.

PARTIDO DEL PUEBLO ZUÑIGUISTA

La oficina de esta agrupación política quedará abierta todos los días hábiles de las 8 á las 10 a.m. y de las 12 á las 4 p.m.

Puntarenas, abril 3 de 1905.

JUAN SUÑOL

2º Presidente.

LAMPARAS de ALCOHOL

REFORMADAS

— EN LA —

Nueva Ferretería de Miguel Macaya & Cia.

Las hay en las lompas que se deseen, y con repuesto de camisa

— GRATIS —

Arañas y lámparas para luz incandescente y toda clase de útiles eléctricos

San José, marzo de 1905.

AZUCAR

DEL

“INGENIO NICOYA”

De hoy en adelante tendremos un depósito para la venta de este acreditado azúcar, en la Agencia de los señores Felipe J. Alvarado & Ca..

Guardia & Esquivel

Puntarenas, Noviembre de 1904.

ALBERTO FAIT & Co.

Almacén al por mayor--Puntarenas

Llegaron trapiches, pailas, yunque, prensas, tornillos, alicates, compases, martillos para mecánicos, un surtido completo de herramientas de carpintería. Desgranadoras de maíz, fierro y acero en barras, palas, picos, macanas y sachos.

Hachas y machetes collins

Se ha renovado el surtido de abarrotes, Carnes conservadas, petipois, quesos de bola, Vinos italianos y franceses, licores de varias clases

Somos los únicos agentes del famoso Cognac

Girad, tan afamado, y premiado en varias

Exposiciones—

PROBARLO PARA CONVENCERSE

Casino de Puntarenas

El cliente que el 10 de cada mes no haya cancelado sus VALES, no se le permitirá firmar nuevos.

Puntarenas, marzo 3 de 1905.

C. GUELL.

Admor.

era evidente que faltando esas entradas, el presupuesto sufriría un serio desequilibrio. A su tiempo lo hicimos notar, y hoy tenemos ya la corroboración de nuestros cálculos.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en su sesión del martes próximo pasado, en vista de la necesidad de cancelar varias deudas contraídas por hechura de algunas obras de ornato y saneamiento, y en el deseo de terminar otras de la misma índole, acordó facultar al señor Gobernador para que en su representación se dirija al Congreso actualmente reunido, solicitando autorización para negociar con alguno de los Bancos de la República un empréstito de (C 20,000) veinte mil colones que se cancelarán con la renta del destace.

No era preciso ser profeta para predecir esta situación. Tenía que suceder y sucedió.

Que se mejore

Ayer llegó de la Mina Guacimal nuestro amigo el Ingeniero don Adolfo Cárdenas, á curarse de unas calenturas palúdicas que lo han venido fastidiando.

Hacemos votos porque cuanto antes recobre su quebrantada salud.

Lloviendo sobre mojado

Bastante tenía ya el General Castillo con el hecho comprobado de haber puesto en circulación una gruesa cantidad de billetes falsificados de la emisión de \$ 50 nicaragüenses, de lo que ya tienen suficientes datos nuestros lectores, cuando le sobreviene una nueva complicación que hace ya más difícil la curación de su dolencia: acabamos de recibir informes de que también se le ha comprobado el no menos grave delito de haber hecho circular billetes Americanos del Sur, que si bien fueron legítimos, hace ya mucho tiempo están fuera de circulación.

Y estos sí que no se pueden resellar.

¡Y luego aseguran que, audaces fortuna juvat!

Al General Castillo no puede negársele la audacia, sin embargo no le ayudó la fortuna y ¡claro, qué le iba á ayudar si ella es ciega y es mujer!

¡LA MAR!

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO, ASEO, BUEN TRATO Y PRONTITUD

Barbería y Sastrería

DE ENRIQUE CORTEZ EN LIBERIA

Con el fin de complacer á mi clientela, han llegado á mi taller excelentes casimires y un surtido completo de telas, lo que pongo á la disposición del público.

Pasad á hacer una visita y os convenceréis

AL COMERCIO Y PUBLICO EN GENERAL

La agencia de embarque y desembarque, establecida en Bebedero el año de 1897, atenderá, como de costumbre, á toda consignación y comisión que se me confie. Puntualidad y esmero en las mercaderías que se me encomienden &

VENDO CEDRO Y CAOBA Bebedero, 28 de enero de 1905.

S. ARAUZ.

No más pálidos, no más débilés

El "Licor de Sangre", medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probadla los que padeseis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

REMATE DEL PAILEBOT "SANTIAGO"

A la una de la tarde del día 15 del presente mes remataré en el mejor postor, en la puerta Sur de esta Aduana, el pailebot nacional "Santiago" con sus velas.

Base del remate C 500.00

Puntarenas, 2 de mayo de 1905.

El Administrador.

DARÍO ZÚNIGA.

La Barranca

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel

Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS—REP. DE C. R.

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS,

APARTADO núm. 113— PANAMÁ.—REP. de PANAMA.

THOMAS S OTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas

Enero de 1905

ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Mayo de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO			
FECHAS	Salida de		Fechas	Salidas de			Fechas	Salida de	
	Puntarenas	Ballena		Punts.	Bebedero.	Manz.		Puntinas.	Pto. Jesús
Lunes 1	6 a. m.	2 p. m.	Miérts. 3	7 a. m.	2 p. m.	6 p. m.	Juevs 11	2 a. m.	8 a. m.
Viernes 5	9 a. m.	5 p. m.	— 10	1 a. m.	8 a. m.	12 m.	— 25	2 a. m.	8 a. m.
Lunes 8	11 p. m.	7 a. m. del 9	— 17	6 a. m.	1 p. m.	5 p. m.			
Viernes 12	2 a. m.	10 a. m.	— 24	1 a. m.	8 a. m.	12 m.			
Lunes 15	4 a. m.	12 m.	— 31	6 a. m.	1 p. m.	5 p. m.			
Viernes 19	9 p. m.	5 a. m. del 20							
Lunes 22	12 p. m.	8 a. m. del 23							
Viernes 26	2 a. m.	10 a. m.							
Lunes 29	4 a. m.	12 m.							

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pt^o Jesús C 2.00
 » Manzanillo 1.00
 Niños menores de 10 años, medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús C 0.50
 « 17 pie cúbico « « « 0.25
 « « garrafón lleno 0.50
 « « « vacío 0.15
 « quintal carga á Manzanillo 0.40
 « cada montura

LA EMPRESA